



“ Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

Puno, 17 JUN 2025

OFICIO N° 2637 -2025-GRP/GRDS/DREP/OAJ.

SEÑOR : Prof. LUIS MARINO CALCINA TITO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

YUNGUYO.-

ASUNTO : REMITE DOCUMENTO PARA CUMPLIMIENTO.

REF. : a) OF. N° 2193-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ.  
b) EXPTE. ADMINISTRATIVO N° 9806-2025-OTD-DREP.  
c) EXPTE. JUDICIAL N° 00076-2024-0-2101-JR-LA-01.



Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, remito adjunto el Oficio N° 2193-2025-JTP-PUNO-CSJP/PJ, expediente administrativo N° 9806-2025-OTD-DREP, Expediente Judicial N° 00076-2024-0-2101-JR-LA-01, proceso seguido por **Rufino Clodoaldo Frisancho Aguirre**, para su conocimiento y **cumplimiento** conforme el Mandato Judicial; de lo actuado su autoridad deberá de informar al Juzgado de Trabajo Zona Sur - Sede Anexa de la Corte Superior de Justicia Puno, de las acciones adoptadas sobre el cumplimiento del Mandato Judicial, para el efecto se adjunta documentos en folios veintiocho, en original.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
29F 07 JUL 2025
EXPEDIENTE N° 6767
HORA: 8:30A FIRMA [Signature]



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

C.c.Arch.

EAAA/DREP.  
RCZ/JOAJ(E).  
Fmm/Sec.